

previa justificación de su derecho, con los recibos, certificados, escrituras y demás documentos que existan en poder de los mismos ó sus causahabientes...

POR TELÉGRAFO LAS TEORIAS SOCIALISTAS EXPUESTAS POR IGLESIAS

Contra la monarquía, contra la República, contra el Ejército, contra los partidos, contra los Tribunales, contra los patrones y contra la burguesía.

SENADO Ruegos y preguntas

A las tres y media da comienzo la sesión. El Sr. LOPEZ MUÑOZ ocupa la presidencia. La Cámara está poco concurrida. Toman asiento en el banco azul los señores GASSET y GIMENO.

Orden del día

Al entrar en el orden del día se aprueban en primer término los dictámenes de la comisión de actas, admitiendo como senadores a los señores Sánchez Rosas, Barón de la Torre, general González Parrado, marqués de Pilares, Castro y Artacho.

Se suspende la sesión y el Senado pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión al poco tiempo. Pónese a discusión el plan de ferrocarriles estratégicos.

CONGRESO Ruegos y preguntas

A las 3'45 comienza la sesión en el Congreso. Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES. Hay bastante concurrencia, aunque no tanta como se esperaba.

S. S. que entonces las listas vendrán en blanco. Los Sres. GUTIERREZ DE LA VEGA y MORRAL formulan varios ruegos locales.

El debate político

D. Pablo Iglesias

Al entrar en la continuación del debate político el Sr. PRESIDENTE concede la palabra al leader socialista.

Se levanta el Sr. IGLESIAS (D. Pablo) y se produce en la Cámara un movimiento expectante.

No quieren la monarquía, ni la república, ni el ejército.

Comienza el orador diciendo que el actual presidente del Consejo de ministros puede agregar su nombre a la lista de los hombres fracasados.

Asegura que no volverá a ocupar el poder, porque ellos se opondrán como se han opuesto a que suba Maura.

(Sensación.) El Sr. MAURA sonríe.

(Rumores en los bancos republicanos.)

"El hecho de habérselo convertido en revolucionarios los elementos socialistas; obedece al cumplimiento de una palabra que teníamos dada.

"Mientras fuimos débiles ó como tal nos consideraron, no se nos ha hecho caso; se han atropellado nuestros derechos; no se han cumplido los ofrecimientos de los gobiernos, y hasta llegado momento en que siendo la clase socialista la más numerosa de España, no se nos ha hecho caso.

"Entonces buscando nuevos medios de defensa formamos la Conjunción Republicano-socialista, y fuimos a ella, solo y exclusivamente para defender nuestros derechos, atropellados por la Monarquía."

(Rumores.)

"No quiere significar esta unión de momento que nosotros aceptemos el programa republicano, nada más lejos de nuestros ánimos.

"Nosotros queremos que desaparezca el ejército porque consideramos ilícita la guerra y porque el ejército solo sirve para defender el capitalismo.

"Nosotros aspiramos a la supremacía del poder civil sin trabas ni limitaciones, nosotros queremos que se respeten nuestros derechos."

Se ocupa luego de las exigencias del Gobierno.

Habla de la conducta de éste para con los elementos obreros.

"Es ridículo decir que se nos pida una acción favorable al Gobierno y a cambio de ello ese mismo Gobierno se dedica a perseguir á las sociedades obreras y se aprovechan las menores ocasiones para emplear con todo el mundo la ley de jurisdicciones."

Se ocupa el orador de la suspensión de las garantías constitucionales.

No se explica como un gobierno que se llama liberal y un presidente que tanto ha censurado el procedimiento, mantiene ese estado sin causas que lo motivan, pues si malo fué el empleo, peor ha sido el mantenerlo cuando las causas cesaron.

Habla luego de la guerra de Marruecos y dice el final:

"Nosotros combatimos la guerra porque ella implica pérdida de hombres y de millones, que á nada práctico conducen.

"La clase obrera está obligada á preocuparse de ello porque lleváis los obreros á que mueran en Marruecos, porque quitáis los hombres que sustentan á sus familias, porque conducís al sacrificio á jóvenes cuyos trabajos necesitan el campo y la industria, porque el país se está quedando sin pulso."

Quien tiene la culpa de las huelgas y cuales son sus causas.

Entra el orador en el examen de las huelgas del mes de Septiembre y asegura que fueron motivadas por la escasez de los jornales, que no les permitía vivir.

Las explica detalladamente, á su manera, procurando demostrar que siempre la razón estaba de parte del obrero.

Asegura que dicha huelga fué agravada por la actitud de intrasigencia en que se colocaron los patronos, tanto en Bilbao como en Gijón.

Habla de la tiranía que los burgueses están ejerciendo sobre las clases trabajadoras.

"Cuando los hombres que se llaman ilustrados niegan á los obreros toda clase de derechos, no se extrañan que éstos, que no alcanzan ese grado de ilustración se revelen con violencia contra los que tratan de oprimirlos. Esto es lo que viene pasando."

"En Bilbao estábamos á punto de transigir, bien le consta al gobierno los patronos se mantuvieron intrasigentes; nosotros cedimos en parte, ellos nada querían ceder, y yo pregunto

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18

Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiasis (pestañas desviadas), ptosis (paño), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de olivo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

Martínez del Cerro San Francisco, esquina á Baluarte Especialidad en VINOS de Mesa — PUROS Y ECONÓMICOS —

ahora ¿quién tuvo la culpa de lo sucedido? El Sr. CANALEJAS: (Con vehemencia.) "Su señoría."

(Fuertes rumores.) El Sr. IGLESIAS: "No; S. S. que no quiso entenderse de las verdaderas pretensiones de los obreros, que no hizo más que perseguir, oprimir y tiranizar contra una de las dos partes, contra los obreros que eran los que ofrecían mayores facilidades para la solución."

"Los patronos se podían reunir á todas horas para adoptar acuerdos, á los obreros se les cerraron los centros y no podían reunirse."

"Acudieron entonces á publicar sus impresiones y acuerdos en hojas impresas, pero como éstas pertenecían á la perseguida clase obrera, fueron también suprimidas."

Habla luego de las ambiciones de la clase trabajadora y de la justa aspiración al mejoramiento social.

"Los trabajadores no perseguimos (risas irónicas) la destrucción de la riqueza; nosotros queremos acrecentarla para mejorar con ello á la clase obrera."

Se ocupa del carácter de las huelgas.

Sostiene que las pasadas huelgas nada han tenido de revolucionarias.

"Oase que pretendiéramos que lo fueran, no nos hubiésemos limitado á tan poco como se ha hecho."

"Bastaba el sentido común para preparar al Gobierno mayores conflictos."

Refiere luego con pormenores los incidentes y episodios desarrollados en Bilbao.

"El Gobierno se hizo solidario de los patronos en contra de los obreros."

El Sr. CANALEJAS: "S. S. desconoce los telegramas que transmití."

El Sr. IGLESIAS: "Los conozco; favorecían muy poco á S. S."

Signe ocupándose de como se han desarrollado las huelgas en España y del curso que tienen en el extranjero.

Al llegar á la represión habida en Inglaterra, le corta la palabra el Sr. CANALEJAS para decirle:

"Allí hubo 437 heridos."

El Sr. IGLESIAS: "Pero fueron más importantes que en España."

(Grandes risas) El Sr. CANALEJAS: "Pero los hubo."

Las sociedades obreras.—Maura sonríe otra vez y habla. Contra el régimen.

Comienza el orador á estudiar en esta parte de su discurso el funcionamiento de las clases obreras, para demostrar su legalidad.

Cree injusto lo que ahora se ha hecho y dice que el Gobierno culpa á los tribunales de justicia de haber tomado la iniciativa, descajando sobre ellos toda la responsabilidad de lo hecho.

"Yo no tengo confianza—dice el orador—en los tribunales de justicia, porque todos ellos son hechura de los gobiernos y eso se demuestra con solo considerar que todos los hijos de los personajes políticos, de los que mangonean en los partidos, desde peones insignificantes de la política, saltan á la categoría de magistrados."

(Fuertes rumores.) (Su discurso está causando desilusión; su actitud no es la que se esperaba; se nota que hace esfuerzos al decir algunas cosas contra el gobierno.)

Pasa el orador á estudiar la ley de Asociaciones para demostrar que los tribunales se han excedido grandemente en el cumplimiento de su deber, al disolver determinados centros.

"Algunos—dice—fueron disueltos con pretextos tan fáciles como el juego, el juego, señores diputados, ¡pero es que en aquella época no se jugaba en el Gran Casino de San Sebastián? (risas) ¡Cómo, entonces, no se le ha clausurado también?"

"En la persecución entablada por el democrático gobierno canalejista contra la clase obrera, ha tenido la orada de aventajar á los conservadores, que indudablemente empezaban á olvidar aquellos tristes sucesos."

El Sr. MAURA (interrumpiéndole): "¿Qué hemos de olvidar!"

(Sensación.) El Sr. IGLESIAS: "Peor para vosotros."

El Sr. MAURA calla y sonríe.

(La Cámara que estaba ya fatigada vuelve á reanimarse con la interrupción del Sr. Maura al ver la viveza con que este rechazó la suposición de Pablo Iglesias, de que los conservadores recibirían su conducta.)

Sigue el Sr. IGLESIAS hablando de la imaginaria persecución de que es objeto la clase obrera.

Dice que no encuentra amparo en ningún gobierno ni partido y al ver que nos acosan igualmente los liberales y los conservadores, vamos contra el régimen (rumores), porque el régimen ampara á esos dos partidos."

(No se nota en la Cámara que haya presidente.)

El Sr. IGLESIAS: "Es injusto el Sr. Canalejas al acusarnos porque no nos ponemos al frente de las murgas; no hay fundamento para tal acusación, tampoco S. S. se pone al frente de la guardia civil!"

(Grandes risas y rumores.) Habla del socialismo y rechaza los calificativos que en distintas ocasiones le ha aplicado Canalejas.

"En cuanto al calificativo de antipatriota, poco nos importa que así nos llamen; nosotros cumplimos con nuestro deber; combatimos la guerra porque la guerra la rechaza el pueblo."

Define la actitud de los socialistas haciendo diversas consideraciones que fatigan á la Cámara, sobre la conducta que han seguido con los gobiernos y termina esta parte diciendo:

"Nosotros cumpliendo con nuestro deber hacemos todo lo posible para que los conservadores no vuelvan al poder y trabajaremos cuanto podamos para que caigan cuanto antes los liberales, y si ahora nos ven aliados á los republicanos tened entendido que lo hacemos tan sólo para derribar al régimen."

(Fuertes rumores.)

D. José Canalejas

El por qué han sido disueltas las sociedades obreras.

Empieza el orador diciendo:

"El señor Iglesias al hablar de la acción de los tribunales y juzgar la conducta del Gobierno, se ha salido de los límites que marca la legalidad."

Expone á continuación mejoras que los obreros han obtenido por concesiones hechas por el actual Gobierno y leyes aprobadas en las Cámaras actuales.

Trata con mucha extensión de la Unión general de trabajadores, explicando su funcionamiento.

Afirma que sus estatutos no se ajustan á la ley de Asociaciones, resultando todo lo contrario de lo que afirmaba antes Pablo Iglesias.

"Es inexacto, por lo tanto, que nosotros háyamos perseguido á la Casa del Pueblo como S. S. ha tratado de demostrar."

"Cuando la Casa del Pueblo solo perseguía fines societarios y trabajaba, con mayor ó menor acierto (que eso no es ahora momento oportuno de discutir) por el mejoramiento de los trabajadores, nadie le molestó."

"Pero cuando esa misma Sociedad se entregó á fines ofensivos, incurriendo en penas marcadas en el Código penal, tiene que ser objeto de la atención de los tribunales y si su constitución no es legal, nadie puede extrañarse de una intervención directa."

Afirma el Sr. Canalejas que nadie se ha tomado la molestia de demostrar que dichas sociedades están dentro de la legalidad.

Diserta largamente acerca de los caracteres político y social de la conjunción republicano-socialista.

"Esta conjunción que S. S. nos presenta es disyuntiva en lugar de copulativa."

"El Sr. Iglesias supone por lo visto que nada significan las reformas de la ley de consumos, de la ley minera y de tantas otras como ha sancionado este parlamento, favorables todas para el elemento obrero."

"S. S. ha olvidado todo esto embobado en sus manejos políticos por el extranjero, buscando la manera de derrocar el régimen."

(Rumores en los bancos republicanos y aplausos en los de la mayoría.)

El precipicio á que quiere conducirnos Pablo Iglesias—Lo que no puede permitirse.—España en Marruecos.

Sigue diciendo el orador dirigiéndose á Pablo Iglesias.

"S. S. ha dicho enormidades contra el señor Maura y contra mí; tampoco el régimen le merezca respeto y con todo quiere concluir sin tener nada con que reemplazarlo."

"Que equivocado está S. S. al creer que se puede mejorar al proletariado con constantes huelgas generales, consiguiendo solo con ellas gastar las economías que hacen con mucho trabajo y hacerles sufrir hambres y miserias!"

"¡Que mal camino ha emprendido S. S. al adoptar el sistema de pasar la vida predicando la revolución contra el régimen, llevando al obrero á cometer actos punibles!"

"¡Que no es lícito, Sr. Iglesias, detener los ferrocarriles llegando á levantar los rails y obligando al paso; cortar la circulación para paralizar la vida; producir motines para evitar el envío de fuerzas al Ejército del Rif!"

"¡Que S. S. sabía perfectamente la responsabilidad criminal de todos esos hechos y S. S. es quien alienta á los obreros para que los cometan, porque S. S. que sabía perfectamente lo que se tramaba en Barcelona con motivo de la huelga general escribió á París diciendo que le esperaban algunos días hasta ver que pasaba en España!"

NOTICIAS

Sindicato Ultramarinos Turno de los establecimientos de Ultramarinos que quedan abiertos hoy domingo 21 de Enero de 1912: Adolfo de Castro, 21.—M. Rancés, 4.—Argantón, 1.—Rosario, 12.—O. C. y Valero, 50.—Benjumeda, 40.—San Bernardo, 19.—Patrocínio, 12.—Cardoso, 29.—Cardoso, 12.—Prim, 9.—Cobos, 11.—Botica, 5.—Sopranis, 29.—Santo Domingo, 30.

San José.—Restaurant "San José", Arceife, 46. San Severiano.—"La Conchita". Vapores correos de Pinillos Situación de los buques en la tercera semana de Enero. El Miguel M. Pinillos, en Habana. El Conde Wifredo, en Puerto Rico. El Pio LX, de Galveston para Málaga, el 12. El Martín Sáenz, en Barcelona. El Catalina, en Buenos Aires. El Vaibanera, de Santos para Las Palmas, el 15. El Cádiz, de Las Palmas para Santos, el 8. El Barcelona, en Barcelona. El Betis, de Bilbao para Vigo, el 19. El Balmes, de Palma para Valencia el 20.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y CONACS

Música Programa de las piezas que ejecutará la banda del Hospicio, esta noche en la Feria de ocho y media á once. Recuerdo de Roma pasodoble, N. N. María Luisa gavota, N. N. Obertura arreglo para la banda S. S., López. La Flor Cubana tango, Zabala. Sevilla, pasodoble, E. L. Yarranz.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puñales

Cemento Portland alemán marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

(Sensación).

Compara el orador la acción patriótica de los socialistas extranjeros con la que Pablo Iglesias hace en España y dice que no le extraña que al ver ésta haya quien crea que España carece de virtualidad para expansionarse territorialmente.

"El señor Iglesias con sus doctrinas disolventes, con sus propagandas perturbadoras camina a un precipicio adonde pretende empujarnos a todos.

"Pero yo me resistiré; yo sentiría grandes remordimientos al llegar al oca de mi vida política y física si tal hiciera; me acusaría mi conciencia, privándome de tranquilidad, si me hubiera opuesto por el capricho de los que piensan como S. S. al engrandecimiento de mi patria."

(Grandes aplausos.)

"Y este es el momento oportuno de decir que mantengo íntegro todo cuanto dije en el banquete de los señores catedráticos, que objeto de tantas censuras ha sido para republicanos y socialistas; yo mantengo íntegro mi programa y creo necesaria la expansión territorial de España en Marruecos y la defenderé mientras esté en este puesto y la seguiré defendiendo cuando me encuentre en la oposición."

(Aplausos.)

"Antes de combatir las legítimas aspiraciones de las personas de orden, procure S. S. disciplinar e ilustrar su partido."

Rumores.

"Es necesario saber distinguir entre las sociedades que se dedican a fomentar el trabajo y las que se dedican al fomento del motín; de director de las primeras ha pasado S. S. a dirigir las segundas."

Expone los mismos argumentos que ayer usó para demostrar que las pasadas huelgas fueron revolucionarias.

"Los obreros bilbaínos estaban en el secreto de ella; Vizcaya llegó a tener un momento en que no se podía andar por las calles por temor a los obreros, pero el señor Iglesias que eso es libertad, es así como la entiende S. S., ¿es esa la libertad que S. S. defiende y pregonan?"

Elogia la conducta de las autoridades del Norte, especialmente la del general Aguilar que observó allí brillantísimo comportamiento. Recuerda la valentía con que procedió el Gobierno el año 1910.

Niega rotundamente que defienda a los patronos y combata a los obreros.

"Yo he limitado siempre la acción del Gobierno a ponerse del lado donde estaba la razón y si para alguien he guardado condescendencias, ha sido precisamente para los obreros, porque he tenido en cuenta su menor grado de ilustración.

"He impedido, y de ello estoy orgulloso, que se perturbase el derecho con constantes huelgas.

"Lo que estáis haciendo no puede consentirse.

"En Vizcaya disminuye el comercio de momento alarmante, gracias a vuestra propaganda; las huelgas están ahuyentando el tráfico de aquella región y quien debe velar por los intereses de la patria, tiene obligación de evitar hechos intolerables que perjudican grandemente a la nación.

"Convencido de que la huelga general es siempre revolucionaria, creo cumplir con mi deber al evitarla y me siento con fuerzas, para, contra la voluntad de republicanos y socialistas, cumplir todo mi programa."

(Los liberales hacen a su jefe una larga ovación.)

El Sr. IGLESIAS pide que se le reserve la palabra para rectificar.

Sa suspende el debate y se entra en la

Orden del día

Fuerzas de tierra

Se pone a debate el proyecto fijando el número de fuerzas del Ejército de tierra.

(Los diputados charlan y no prestan atención al debate).

El Sr. PEDRRREGAL lo combate.

Cree inútil que en el proyecto se fijen las cifras puesto que se autoriza luego al ministro para pedir las que quiera.

El GENERAL LUQUE le contesta que aunque eso es cierto, no se podrán pedir más fuerzas arbitrariamente.

El señor MONTES SIERRA pide que fijen las fuerzas que han de prestar servicio en África.

Se vota nominalmente el artículo primero.

Se aprueba el segundo en votación ordinaria y queda luego aprobado el proyecto y fijadas las fuerzas.

Se levanta la sesión poco después de las ocho de la noche.

DE CORTES

El discurso de Pablo Iglesias ha desfrutado por completo a los políticos y al pueblo.

Su afán por suavizar asperezas se atribuye a que comprende que si siguen actuando los tribunales de justicia le van a destrozar toda la organización obrera motinesca, que tanto trabajo le ha costado montar.

La brevísimas interrupción de Maura, ha sido la nota más saliente, porque demuestra que sigue en su actitud.

En vista de la extensión que se ha dado por Pablo Iglesias a su intervención en el debate político, se acordó aplazar para el lunes el comienzo de la discusión de los suplicatorios.

Para tratar del asunto se reunieron los señores Azcarate, Moret y Conde de Romanones. Concretaron las fórmulas.

Se cree que el debate político ha terminado en su parte interesante con el discurso de Iglesias, que se esperaba fuese la nota sensacional.

Esto a menos que intervenga algún caracterizado orador, por parte de los conservadores. En los pasillos del Congreso se habló mucho esta tarde de un cambio ministerial que en breve se llevará a cabo.

Se asegura que saldrán cuatro ministros. Hay quien afirma que el mismo Canalejas lo ha dicho a un corresponsal extranjero.

Una comisión de la asociación contra el paro de los trabajadores visitó al Sr. Gasset para pedirle que los apoye en sus gestiones.

El ministro le contestó que lo mejor que pueden hacer es gestionar la aprobación de los proyectos presentados a las Cortes.

No hay otra solución como esta. Si el Sr. Montero Ríos puede presidir el lunes la sesión del Senado, se pronunciarán los discursos necrológicos de los senadores fallecidos durante el interregno.

El Conde de Romanones de acuerdo con el Gobierno ha determinado aplazar la discusión para la reforma del reglamento de la Cámara, anteponiendo la discusión sobre jurisdicción y procedimiento para procesar a los diputados y senadores.

El señor Moret ha participado a la comisión de suplicatorios del Congreso, que ha empezado a repartirse el libro sobre inviolabilidad e inmunidad parlamentaria con interesantes datos acerca del particular.

En vista de que el señor Canalejas se alababa de que de 1910 a 1911 no se ha ejecutado por el fuero civil pena alguna de muerte, el diputado señor Amat le ha pedido que remita a la Cámara un cuadro con las sentencias capitales recaídas y expedientes de indulto incoados.

Los pasillos del Congreso han estado muy animados.

El diputado Lerroux conferenció con el Conde de Romanones.

A este le ha causado extrañeza que el señor Maura no aceptara una fórmula para los suplicatorios, idéntica a la que aceptó en 1904.

Rafael Salillas ha pedido que se graben con letras de oro en el salón del Congreso los nombres de los firmantes de la Constitución del año 1812.

Se hará la propuesta a la Cámara.

En las secciones del Senado se eligieron los comisionados que han de dictaminar en los proyectos de retiros para los individuos de tropa, de carabineros y de la guardia civil; ley de reclutamiento; organización del estado mayor; suplicatorios para procesamientos; restablecimiento de las garantías constitucionales; tribunales industriales.

En breve se presentará a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo a coronel al Sr. Fernández Silvestre.

En la semana próxima leerá el Sr. Rodríguez los proyectos de Hacienda.

LA CARRACA

La Junta de defensa nacional

Se ha reunido hoy la Junta de defensa nacional.

Presidió el Rey.

Aunque Canalejas nos dijo que tenía poca importancia, no se puede creer.

La Junta ha sido muy laboriosa.

Examinaron diez y siete proyectos de ferrocarriles estratégicos.

También se ocuparon de la reorganización del Arsenal de la Carraca, con arreglo a los planes del señor Pidal.

Nos aseguran que los proyectos referentes a la Carraca examinados en la Junta de defensa, comprenden todas las mejoras ofrecidas por el ministro de Marina.

La Junta se mostró conforme con todos ellos.

La noticia tiene mucha importancia para todo el departamento de Cádiz, pues entre los proyectos hoy algunos de gran trascendencia para la vida de esa región.

Celebrará poder confirmar oficialmente la noticia.

EL "REGENTE"

Como dato curioso, nos ha dicho el señor Canalejas, puede anotarse que el radiograma expedido ayer en alta mar contraordenando la salida de los buques para auxiliar al Regente, lo recibieron en cinco minutos todos los destinatarios.

El señor Pidal nos dijo esta tarde, que el crucero ya estaba en Cartagena.

De Cartagena dan cuenta de la llegada a las cuatro de la tarde.

Pasó al Arsenal para entrar en dique el lunes.

Lo convoyaba el Princesa de Asturias.

Este quedó en puerto esperando órdenes, Numeroso gentío presenció su entrada en el puerto.

De Melilla dicen que al notarse la avería y tratar de repararla bajó un buzo.

Se le sacó casi asfixiado.

Al llegar el general Manterola ordenó que el buzo del Princesa de Asturias, Miguel García, bajara a repararla.

Así lo hizo al cabo de cinco horas.

Taponó el boquete con lona embreada.

Enseguida comenzó a disminuir el agua.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 19	Día 20
Deuda perpetua 4 0/0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'55	84'70
Serie E de 25.000 id. id.	84'60	84'70
Serie D de 12.500 id. id.	84'85	84'90
Serie D de 5.000 id. id.	85'10	85'15
Serie B de 2.500 id. id.	85'15	85'25
Serie A de 500 id. id.	85'90	85'25
Serie G y H de 100 y 200	87'00	87'00
4 0/0 fin de mes	84'75	84'80
Deuda amortizable 4 0/0	95'25	95'25
5 0/0	101'90	102'05
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	452'00	453'50
Compañía Tabacos	000'00	291'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	43'75	43'50
Id. id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones	78'00	78'00
Paris a la vista	7'90	7'90
Londres a la vista	27'25	27'24
Río de la Plata	000'00	00'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 0/0 interior	00'00
En Madrid, fin de mes	00'00
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes	84'71
Id. fin del próximo	00'00
En Paris, exterior español	95'00
Renta francesa 3 0/0	00'00

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

La Santa Familia Jesús, María y José, Santa Inés, vg. mr.

Santo de mañana

San Vicente, Diácono, y San Anastasio, mrs.

JUBILEO

Día 21.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 22.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis

CUPÓN PRIMA

LAPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable

A TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, esportistas, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Uno, 8 pesetas.—PARA LOS SUSCRITORES DE EL CORREO DE CADIZ, A 6 PSETAS.

Córtese y remítase el presente CUPÓN, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos correo de 15 céntimos a los Sres. Gosta y compañía, calle Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 0'25 pesetas.

POLICIA

Preparación completa próximas oposiciones. Pizazas de 1.500 pesetas.

Se facilitan apuntes a alumnos de la Academia y envíanse a los que no puedan asistir a clase. Honorarios módicos. Calle Argantonio, núm. 8. (entresuelo) de siete a nueve noche.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilar.—Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

Se compran a altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, Columela 23.

SAN RAFAEL.—Pescado fresco de las mejores especies, por mañana y tarde.—Se sirve a domicilio.—Valverde 16.

LECHE MALTEADA DE HORLICK

(Horlick's Malted Milk)

Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo

Dr. D. Dionisio Gómez Herrero

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTÓMAGO, los NEURÁSTENICOS, INAPETENTES, CONVALESCIENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

ES EL VERDADERO DESIDERATUM DE LAS FAMILIAS

Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co.

SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

Provedores de la Real Casa

Pedir folletos gratis a los Agentes generales Sres. M. VILANOVA y C.ª, Paseo de Colón, 3, Barcelona, ó bien al Sub-agente en Cádiz, D. José Juliá Hernández, Vea Murguía, 24, bajo.

De venta en todas las droguerías y principales farmacias

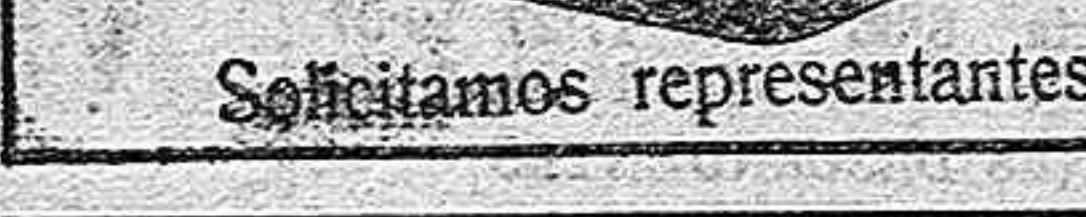
MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON



A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A. De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Galvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO. ESTACIONES sistema MARCONI (Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de a bordo y la telegráfica, que se detallan a continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50 Por cada palabra más. 0'45 Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00 Por cada palabra más. 0'30 Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despacho de 15 palabras. 0'55 Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 1'05 Desde ó para poblaciones del extranjero. (Lafijada en el Reglamento internacional.)

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50 Cada palabra más. 0'45 Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00 Cada palabra más. 0'40 (Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.) Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.

2.º Servicio Interior La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más a la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate," frente a las Calatravas

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA EL AÑO 1912

POR M. JUAREZ Y S. PRÓ, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Completo, detallado, exacto, se publica fijamente en el mes de Enero. Precios del libro.—Edición corriente, para los suscriptores, 5 pesetas; para la venta, 6. Edición de lujo, para los suscriptores, 7 pesetas; para la venta, 8. Para anuncios y suscripciones, dirigirse a los Editores propietarios, calle Isaac Peral número 19, Cádiz.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina. Provisión futura de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES DE LA GUERRA



COMO NINGUN OTRO MEDICAMENTO COMPLETO hasta el día toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, de los viajeros, de los niños, CÓLERA, TIFUS, DIENTERÍA

Vómitos de las embarazadas y de los niños

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO FIEBRE CON SÍNTOMAS FEBRILES REUMÁTICOS Y AFRASIOS ENFERMEDADES DE LA FIEBRE

Pílsulas en todo el mundo en las principales Farmacias SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ Marqués del Real Tesoro, núm. 8

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS



1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gmos. 14, 16 y 24... 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de familia... 400... 14 y 18... 1.50, 1.75, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico... 350... 16... 1 y 1.25

DE INTERES GENERAL

Datos astronómicos
DEL DIA 21
Sale el sol a las 7.34.
Pónese a las 5.40.
Sale la luna a las 9.8.
Pónese la luna a las 7.30.

MAREAS DEL DIA 21
Pleamar a las 3.48 de la madrugada.
Bajamar a las 10.3 de la mañana.
Pleamar a las 4.3 de la tarde.
Bajamar a las 10.20 de la noche.

Vapores
AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 21
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
12.30 de la tarde. 1.30 de la tarde.
2.30 de la id. 3.45 de la idem.
00.00 de la mañ. 00.00 de la mañana

EL DIA 22
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
12.30 de la mañ. 1.30 de la tarde.
2.30 de la tarde 3.45 de la idem.
00.00 de la id. 00.00 de la mañana

Horas de Oficinas
En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Hacienda: 11 a 16.
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 9 a 12.
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
Audiencia: de 8 a 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.
Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 a 14.
CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y de 21.30 a 22.
Reclamaciones: de 9 a 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes
Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES AGENDENTES			
SALIDAS	Correo	Mixto	Exp. Mixto
Cádiz	7.30	13.05	16.20 18.25
2.ª Agnada	7.35	13.11	18.31
S. Fernando	7.57	13.42	16.33 18.55
Puerto Real	8.14	14.11	16.53 19.14
P. Sta. María	8.35	14.27	17.27 19.37
Jerez	9.10	15.09	17.31 20.45

TRENES DESORDENANTES			
LLEGADAS	Mixto	Exp. Mixto	Correo
Jerez	9.01	11.18	12.34 18.33
P. Sta. María	9.33	11.39	13.05 18.50
Puerto Real	9.50	11.52	13.23 19.15
S. Fernando	10.13	12.07	13.48 19.38
2.ª Agnada	10.35	12.10	14.10 19.53
Cádiz	10.40	12.20	14.15 20.00

Trenes especiales a S. Fernando
Salidas de Cádiz: 9.25 15.00 20.00
Id. de S. Fernando: 11.15 17.00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos trimestre, adelantado.
Redacción, Administración e Imprenta:
Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea... 0.40
En 2.ª... 0.20
En 3.ª... 0.10
En 4.ª... 0.05
Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente. — Para anuncios especiales consúltese a la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON
Saldrá de Cádiz el 25 de Enero, el vapor
BALMES
Capitan don M. Morilla.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Manzanillo.
Informarán sus armadores, San Agustín, 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas
BARCELONA
Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de Enero de 1912.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al costado del vapor el 26.
Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Cereña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Ginebra, Amsterdam y Rotterdam.
Los Lunes y Viernes, a las 13
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ginebra y Marsella.
Los Miércoles, a las 13
Para Huelva, Murcia, Avilés, Luarca y Gijón.
Los Jueves, a las 15
Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE DE VINA, Santa Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA.

(antes de Espalú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español
ANDALUCIA
Capitán D. G. Abril. Saldrá el martes 23 de Enero a las once de la noche.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

REGALO UTIL

A todos los lectores de EL CORREO DE CADIZ que nos envíen una peseta con setenta y cinco céntimos, por giro postal ó en sellos de 15 céntimos, les mandaremos un bonito SELLO de CAUCHÚ, con su nombre y apellido, y además CIEN TARJETAS de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.—Costa y C.ª: Alvarez, 4, 1.ª; Barcelona.

NUOVO SERVIZIO SEMANALE DE VAPORI CORREO A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
El vapor español:
ATLANTE
Capitán don Juan Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de cable, el día 21 de Enero, a las nueve de la mañana.
Consignatarios, Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.).

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO. (S. en C.)

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Cereña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español
MATIAS F. BAYO
saldrá el jueves 25 de Enero, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajero, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox.
Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.).

LA REALIZACION

DE LOS TALLERES DE CONFECCION
DE TODA CLASE DE
Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles
EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.
Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados
Hijos de Joaquín M.ª Lahera
DUQUE DE LA VICTORIA, 7 Y 5 (antes NUEVA)—CADIZ

ASMA
Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles asésicos del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

NO BEBAS MAS, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser curados de este vicio, aun contra su voluntad.
MUESTRA GRATUITA
Una cura infalible va llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inculcamento del inculcamento.
Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres (Inglaterra). El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias, y en los depósitos al por mayor. Diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 80. DEPOSITOS: Cádiz, Farmacia de Ramón E. Casal, Aranda 2 y 4, y Fernán Caballero 12; José Hohr, Cánovas del Castillo 36; Servando Matute, P. Isabel II 2.—San Fernando: José Bada, Constitución 154.—La Línea: Andrés Ruiz, Clavel 20.—Sanlúcar: Farmacia de M. Amores Rebollo.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

ENERO DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 28 saldrá de Barcelona, el 33 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO
directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Península con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Cere, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, haciendo hecho las escalas intermedias, el vapor

CLAUDIO LÓPEZ
directamente para Cebu, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hong-Kong y Manila, sirviendo por trasbordo las puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresará de Fernando Póo el 8, haciendo las 6 Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a quienes la Compañía de elevalentos mar y tierra comparece, es de su propiedad en su dilatado servicio. Se admiten a bordo, precisos convenientes por camarotes de lujo. Retornos por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en virtud de los autorizaciones que le sean otorgadas y de la conservación de los artículos cuya venta, como comiso, decaen hacer los exportadores.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor
REINA M. CRISTINA
con escala para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Cádiz y Puerto Rico, con trasbordo en Habana, al vapor de la Línea de Venezuela-Colombia.
Por este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a América para los viajeros que por circunstancias de viaje, deseen regresar a España.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
MONTSERRAT
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Península con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Cere, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.